



CHACRAS DE CORIA, 21 de septiembre de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0032211/2022, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó el Lic. Claudio Fabián CALISE en la Cátedra de Genética General y Aplicada del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el DIECISÉIS (16) de marzo y hasta el DIECISÉIS (16) de agosto de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la ordenanza reglamentaria, el Lic. CALISE elevó el informe final para su consideración.

Que el director de la concurrencia, Dr. Ricardo Williams MASUELLI, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Docencia realizada por el Lic. Claudio Fabián CALISE (DNI N° 28.172.969) desde el DIECISÉIS (16) de marzo y hasta el DIECISÉIS (16) de agosto de 2022 en la Cátedra de Genética General y Aplicada del Departamento de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Agrarias, desarrollando el proyecto denominado "Docencia en 'Genética General y Aplicada' (IA) y 'Recursos Genéticos' (IRNR)", bajo la dirección del Dr. Ricardo Williams MASUELLI, ajustando su cometido a la normativa vigente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 866/2022 _ _ _ _

MFR